



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 78 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200024700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco De Occidente	Hernando Martinez Castro	30/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200025900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Pichincha S .A.	Roberto Carlos Barreto Oviedo	30/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200025500	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Popular Sa	Fernando Arrieta Molina	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda
70001400300320200025600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Pichincha S .A.	Daniel Jose Rios Pajaro	30/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

b2177577-7df8-4f49-8a0d-da22737833fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 78 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200025300	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Popular Sa	Consuelo De Jesus Florez Arroyo	30/11/2020	Auto Rechaza De Plano - Se Rechaza La Demanda En Razon De La Cuantía Y Ordena Su Envío A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Esta Ciudad.
70001400300320200025100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Ernesto Javier Rua Aguirre	Jorge Tovia Pineda	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda
70001400300320200024500	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Inersiones Gonzalez Vergara Y Cia	30/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

b2177577-7df8-4f49-8a0d-da22737833fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 78 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200025700	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Fundacion Para El Desarrollo I, Rodolfo Rafael Reino Vargas	30/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - No Librar Mandamiento De Pago Contra Rodolfo Rafael Reino Vargas Y Libra Mandamiento De Pago Contra La Fundacion Para El Desrrollo I Y Decreta Medida Previa
70001400300320200026100	Procesos Ejecutivos	Carlos Alberto Escobar Mercado	Sandra Milena Diaz Pacheco	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda
70001400300320200026200	Procesos Ejecutivos	Cartera Integral S.A.S	Reinerio Antonio Ibañez Romero	30/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

b2177577-7df8-4f49-8a0d-da22737833fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 78 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320130004700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Pequeños Empresarios Apoyar	Ovidio Contreras Fortich, Urith Del Carmen Molina Rohenes, Gregorio Julio Blanco, Tivizays Yudet Romero Herazo	30/11/2020	Auto Ordena - Se Deja Sin Efectos Traslado Liquidación Del Crédito Y Ordena Por Secretaria Se Imprima El Traslado En Lista De Liquidaciones Del Crédito
70001400300320200024300	Procesos Ejecutivos	Crecoop	Adelfina Del Carmen Serrano Alvarez, Silvia Elena Quintero Vergara	30/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320200024600	Pruebas Extraprocerales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Banco Davivienda S A	Dony De Los Angeles Mendoza Perez	30/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Se Ordena La Aprehensión Y Entrega Del Vehículo Y Ordena Oficiar A La Sijin,
70001400300320200019300	Verbales De Menor Cuantia	Edilma Del Carmen Arias Berrio	Jorge Andres Herazo Mercado	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

b2177577-7df8-4f49-8a0d-da22737833fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 78 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200010000	Verbales De Menor Cuantía	Fundacion Hospitalaria San Vicente De Paul	Comfasucre Eps	30/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
70001400300320200018900	Verbales De Menor Cuantía	Gladys Teresa Kleber Romero	Seguros De Vida Suramericana S.A., Coopetraban	30/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda
70001400300320200001200	Verbales De Menor Cuantía	Shirley Berena Vergara Mercado	Luciano Ruiz Salcedo	30/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Se Admite La Demanda De Pertenencia
70001400300320200025200	Verbales De Menor Cuantía	Suministros P Y G S.A.S	Macrosistemas S.A.	30/11/2020	Auto Rechaza De Plano - Se Rechaza La Demanda En Razon De La Cuantía Y Ordena Su Envío A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Esta Ciudad.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

b2177577-7df8-4f49-8a0d-da22737833fe



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 78 De Martes, 1 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200026000	Verbales De Menor Cuantia	Banco Davivienda Sa	Bedelia De Jesus Gomezcaseres Jimenez	30/11/2020	Auto Rechaza De Plano - Se Rechaza La Demanda En Razon De La Cuantía Y Ordena Su Envío A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Esta Ciudad.
70001400300320200024800	Verbales De Menor Cuantia	Odis Maria Ochoa Garcia	Ivoris Emperatriz Rios Morales, Elisa Vidalis Rios Morales	30/11/2020	Auto Rechaza De Plano - Se Rechaza La Demanda Por Razon De La Cuantía Y Ordena Su Envío A Los Juzgados De Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple De Esta Ciudad.

Número de Registros: 20

En la fecha martes, 1 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

b2177577-7df8-4f49-8a0d-da22737833fe